

**INFORME DE CONFORMIDAD  
TRABAJADORES A HONORARIOS**

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	EU ENRIQUE ACUÑA
Horario	REFUERZO
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	06/10/25 = 6 hrs 13/10/25 = 7 hrs 19/10/25 = 7 hrs
Detalle de horas realizadas en período informado	20 hrs = \$563.860
Detalle de actividades realizadas en el período informado	ATENCIÓNES DE URGENCIAS ADULTOS Y PEDIÁTRICAS
Número de Boleta a Honorarios	187

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	ROCÍO LISNERY ESTAY PAZ		
RUT			
Cargo / Profesión	MÉDICA CIRUJANA		
Programa	SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ OCTUBRE 2025		
Mes informado	OCTUBRE	Horas contratadas	20 horas
Horas semanales (jornada)	DIURNO – NOCTURNO	Establecimiento	CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ

 <b>Dra. Rocío Estay Paz</b> Médico Cirujana 19.303.887-9 RCM: 50823-3	<b>Enrique Acuña García</b> Enfermero RUT: 16.301.336 - 3	
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-36
Valor bruto a cancelar	563.860
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

